

Guayaquil, 19 de octubre de 2020

Señor  
**Carlos Rafael Miranda Illingworth**  
**Representante Legal**  
**GISIS S.A.**  
Ciudad.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el día de hoy, en la ciudad de Guayaquil, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de su representada, la compañía GISIS S.A. con número de RUC 0991295437001:

**Cedente: PERCONY INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad uruguaya con número de identificación en el Registro de Sociedades SE-G-00002540.

**Cesionaria: CORCOLDING C.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No.0992987774001.

**Número de Acciones: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (7.149.182)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas.

**Valor Nominal: US\$. 1,00** cada una.

La transferencia se ha realizado como parte de un proceso de reestructuración societaria de nuestro grupo empresarial, toda vez que tanto la cedente cuanto la cesionaria mantienen el mismo beneficiario efectivo, debidamente reportado a la autoridad tributaria.

Dejamos expresa constancia que, en virtud de la transferencia de acciones, se traspasan también a favor de la cesionaria todas las cuentas patrimoniales, acciones por emitirse y cualquier otra acreencia, derecho o expectativa que haya tenido la cedente respecto de la compañía GISIS S.A., inherente a su calidad de accionista.

Por consiguiente, le solicitamos se sirva registrar la transferencia de acciones que por este medio comunicamos en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar al organismo de control competente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**LA CEDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**p. PERCONY INTERNATIONAL S.A.**  
Identificación No. SE-G-00002540  
Nacionalidad: Uruguaya  
Juan Xavier Cordovez Ortega  
Presidente

**LA CESIONARIA**

  
\_\_\_\_\_  
**p. CORCOLDING C.A.**  
RUC 0992987774001  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Juan Xavier Cordovez Ortega  
Presidente





Factura: 001-009-000002237



20200916004C02397

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200916004C02397**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN FW #953070, CON SU RESPECTIVA APOSTILLA y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 6 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:07).

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



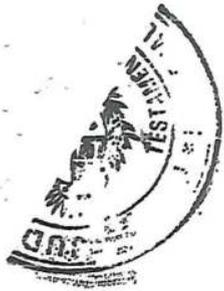


ESC. ALFONSO NICOLAS RODRIGUEZ NOCETTI - 15906/5

**ALFONSO NICOLAS RODRIGUEZ NOCETTI, ESCRIBANO PUBLICO,****CERTIFICO QUE: I) PERCONY INTERNATIONAL S.A** es persona jurídica hábil,

inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General de Impositiva con el número 217237680014, constituida en Montevideo por Estatutos de fecha 2 de Julio de 2013, aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 22 de Julio de 2013 e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, con el número 16.090 el 9 de Agosto de 2013. Se efectuaron las publicaciones en el Diario Oficial y Periódico Montevideo Judicial. Todo lo cual tuve a la vista II) De los estatutos relacionados surge que: a) el plazo de la sociedad está vigente, el cual fue convenido en 100 años a partir de su constitución, b) su capital está representado en acciones nominativas desde su constitución (por lo tanto no fue necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 18.930), c) su domicilio es en Montevideo, surgiendo de la declaratoria que se relacionará que su sede es en Rincón 610 Piso 4 Oficina 410. III) De acuerdo a los Estatutos la representación social corresponde al Administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. Del libro de Actas de Asamblea y Directorio surge que por Asamblea General Extraordinaria celebrada en Montevideo el 11 de Octubre de 2013 se designó a Juan Xavier Cordovez Ortega (titular del pasaporte ecuatoriano 0905828091) y Sofia Maria Cordovez Rosales (titular del pasaporte ecuatoriano 0916186836), como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, únicos miembros del Directorio, cargos que se mantienen vigentes a la fecha, habiéndose realizado la declaratoria en cumplimiento de la ley 17.904 según declaratoria otorgada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 11 de Octubre de 2013 y cuyas firmas certificó el Dr. Jorge Pino Vernaza, Notario XI del Cantón de Guayaquil, el 11 de Octubre de 2013, lo cual fue debidamente legalizado mediante apostilla ante el Ministerio de Relaciones Exteriores el 15 de Octubre de 2013, inscrita en





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE: ALFONSO NICOLAS RODRIGUEZ NOCETTI** es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fw Número 953070 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dieciseis de enero de dos mil veinte.

Esc. Claudia Santo Riccardi  
Sub. inspectora  
Insp. Gral. de Reg. Notariales





# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI..		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	22 de Enero de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00020005224011V		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Mariana Vaz Ministerio de Relaciones Exteriores		

## Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.  
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



CERTIFICACION DE COPIAS  
DOY FE que el documento compuesto en 3 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.  
Samborondón, 08/01/2020

Ab. Magni Encalada Duffer  
NOTARIA







# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992987774001  
CORCOLDING C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CORDOVEZ ORTEGA JUAN XAVIER

CONTADOR:

TIGUA LINO ROSSANA KATHERINE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/09/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

02/09/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/08/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Calle: LOS ARCOS Numero: 431 Edificio: XIMA Piso: 1 Oficina: 112 Referencia ubicación: ATRAS DE LA CLINICA KENNEDY Telefono Trabajo: 045091015 Telefono Trabajo: 045091016 Email: maria.delcampo@corco.com.ec

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020002754511

Fecha: 23/09/2020 12:31:40 PM

Guayaquil, a 22 de febrero del 2016

Señor  
**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **CORCOLDING C.A.**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones fijadas en el Estatuto Social, en su artículo Décimo Séptimo entre las que constan: **a).**- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. **b).**- Convocar a Junta General de Accionistas, **c).**- Presidir las Juntas Generales, suscribir conjuntamente con el Gerente General, los certificados y títulos de acciones, los nombramientos de los funcionarios designados por la Junta General, excepto el suyo, que será firmado por el Gerente General; y, **d).**- Las demás funciones conferidas por la Ley de Compañías, el presente Estatuto y las resoluciones que se adopten en la Junta General.

El estatuto social vigente de la compañía **CORCOLDING C.A.**, consta en la escritura pública que autorizó la Notaría Cuarta del cantón Samborombón, Magni Encalada Duffer, el 22 de Febrero del 2016.-

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, nos suscribimos muy atentamente,

**JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES**  
C.C. No.0916186794  
C.V.No.007-0094

**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**  
C.C. No.0905828091  
C.V.No.007-0092

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el que he sido designado.  
Guayaquil, a 22 de Febrero de 2016.-

**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**  
C.C. No.0905828091  
C.V.No.007-0092

